

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

SUBASTA

El día 22 de Enero próximo, de diez a once de su mañana, tendrá lugar en esta localidad el remate para el aprovechamiento del corcho de los alcornoques de la dehesa Navas, perteneciente a la Sociedad La Nueva Unión, de este pueblo.

Dicho aprovechamiento se calcula de 8 a 9.000 quintales, equivalentes a 368.000 y 414.000 kilos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, todos los días hábiles, de diez a doce.

Cañaverál 12 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Andrés Hurtado.—El Secretario, Esteban Martín.

Consumos, no

No hemos querido ocuparnos de este asunto tan importante, porque creíamos que, dado lo ocurrido en el año anterior, no habría dificultades en el presente; pero el tiempo pasa, nada se hace, y bueno es que demos un nuevo toque de atención, para que, por quien corresponda, se haga todo lo necesario y no dejemos pasar el tiempo sin solucionar lo que debía estar ya solucionado.

Todos sabemos que el año último se consiguió la supresión de fieltos, sin que por los datos que tenemos hayan sufrido lo más mínimo los intereses municipales, a pesar de la desconfianza de algunos espíritus dados a la contradicción.

Los derechos de las especies su primadas fueron compensados con una cuota especial que satisfizo el comercio, una suscripción voluntaria de los particulares y lo cobrado por aforo de las especies existentes en los puestos públicos de venta.

Claro es que en el año actual no se cuenta con este último ingreso, pero el Municipio, teniendo en cuenta esta baja, ha consignado en su presupuesto menos cantidad que otros años, y si ha de continuar el sistema actual, precisa obtener de particulares y comercio la suma de 70.000 pesetas, pues las 130.000 restantes propone recaudarlas de las carnes y extrarradio.

Si el comercio o los particulares negaran su ayuda al Municipio, claro es que éste, o vería mermados sus ingresos en tan importante cantidad, o tendría que ir a la administración municipal, tan odiosa como el arriendo y más perjudicial que éste.

El comercio se ha reunido ayer, y, como esperábamos, está dispuesto, no solo a continuar satisfaciendo las cuotas especiales que paga este año, sino a elevar hasta 16.000 pesetas su importe. Falta solo explorar el ánimo de los particulares, y muy especialmente de los mimados de la fortuna; cosa que ha debido hacerse ya, y no nos explicamos esta demora.

Firmemente creemos, que de igual manera que el comercio, han de prestar su ayuda al Municipio, pues de otra suerte, ellos, y solo ellos, serían los causantes de que volvieran los odiados fieltos, que tantos trabajos y tanto altruismo ha costado hacerlos desaparecer.

Ahora que en todas partes se estudia la manera de suprimir los consumos, no es posible que una población que lo ha conseguido sin grandes esfuerzos, permita su restauración, pues aparte otras razones, tratase de poco tiempo, por que la ley presentada a las Cortes y que ha de discutirse en breve, ha de proporcionar a los Municipios otros medios para la supresión, de que hoy carece.

Hasa tanto que esto ocurra, Cáceres debe persistir en sus propósitos, y todos estamos obligados

a prestar nuestra cooperación, para que los espíritus egoístas, si algunos hay, queden en despreciable minoría.

Tenemos el convencimiento de que el Gobierno no ha de negar su eficaz ayuda al Ayuntamiento de Cáceres, si sabe pedir, y del mismo modo el vecindario, pues todos, absolutamente todos, estamos obligados a conservar lo que tanto trabajo ha costado conseguir.

Adelante, pues, y a continuar con la supresión, que no puede permitir el pueblo de Cáceres que por negligencia de algunos o egoísmos de otros, desaparezca una mejora que beneficia a todos, pero muy especialmente a los desheredados de la fortuna.

Los concejales liberales y demócratas de este Municipio ofrecieron en su programa esta mejora, lleváronla a cabo, y justo es que completen su obra, sosteniéndola con tesón y perseverancia, y así se harán acreedores a la estimación pública.

DESDE MADRID

Ayer habló Mella en el Congreso, elocuente e indeciblemente, como siempre.

Su discurso había producido expectación enorme; tanta era, que nunca en la Cámara popular hemos visto concurrencia tal de políticos y periodistas.

Lo mismo diremos de las tribunas, rebosantes de público, entre el cual predominarían muchas sotas, ávidas de escuchar al tribuno del tradicionalismo español.

Pero el señor Mella, con ser su discurso grandilocuente por su forma, en cambio fué una decepción por su fondo.

No nos ha demostrado nada de lo que en París dijo retando a Canalejas.

Mucha fantasía dicha con intención, eso sí, pero sin otro alcance.

El señor Mella iba buscando un efecto, el de quebrantar al Gobierno, y sobre todo, al ilustre político que lo preside, y el quebrantado resultó él, y más que él, la política que defiende.

El señor Mella, lo único que dejó demostrado, y que nunca los liberales y republicanos han podido demostrar, especialmente éstos últimos, es que desde hace varios lustros, a esta parte, España estuvo gobernada por el clericalismo; España, en sus designios, siempre fué juguete de los clericales.

León XIII, Cascajares, el general de los jesuitas y algunos más, fueron los que en todo momento han ordenado, mandado y hasta impuesto, todo lo que a tan elevados personajes les venía en ganas, con respecto a la política que debiera seguirse en este país.

De esto, todas las dudas que existían han desaparecido, porque los documentos que Mella nos leyó ayer en el Congreso, son prueba fehaciente de ello.

He ahí la única finalidad que nos ha proporcionado el jefe de los carlistas, que aunque no de hecho, lo es de derecho, con su oración parlamentaria de ayer.

Ha pasado el día de las emociones.

[San Sebastián! buena suerte y que Dios se la conserve muchos años.

Nueve millones de pesetas allá se fueron y aunque a estas horas aún no sabemos su destino no hay duda alguna que la ciudad donostiarra nació de pie al menos para este año de 1910.

En cambio Madrid, donde tantos millones se juegan no pudo ser más desafortunado. También es que otras poblaciones le han imitado, por eso bien es verdad aquello de el que no se consuela es porque no quiere, aunque los madrileños no transijan con semejante máxima popular.

Barcelona poco le ha favorecido también la lotería, pero sin embargo, lo estuvo un poco más que Madrid.

Y hasta otro año, en que aquellos que vivan y jueguen a la lote-

ría tendrán los mismos anhelos, harán idénticos pronósticos y sufrirán los mismos desengaños que los no afortunados en el presente.

Las tareas parlamentarias van a terminar de un modo original; con un conato de sesión permanente que durará menos que canta un gallo.... Al menos así lo espera el Gobierno.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 22 de Diciembre de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial estribe, refiriéndose al discurso de Mella:

«Despojado el discurso de Vázquez de Mella de su hojarasca melodramática, todo el clericalismo rabioso del señor Canalejas quedó reducido a su actuación política en la preparación del manifiesto del general Polavieja y en los incidentes que precedieron a la unión de Polavieja con Silvela. Si hubo inteligencia con el respetable general, bien parva fué ó harto pronto, se malogró, porque apenas formado el ministerio Silvela, Canalejas lo combatió sin tregua en sus propagandas políticas y en sus innumerables artículos del *Heraldo*. Estas cosas son muy sabidas y de escasa novedad; pero, en resumen, en ellas vino a quedar el novelón cuyo reclamo ha durado más de tres meses.»

De *El Liberal*, comentando las manifestaciones de Azcarate:

«A medida que transcurren las horas y que se disipan los vanos incidentes, aparece menos comprensible el acto del señor Azcarate, que hubiera causado a la masa republicana grave detrimento a no ser porque en ella los de abajo pesan más y son mejores que los de arriba.»

El *Heraldo* dedica su artículo de fondo a la lotería, y otro tanto hace *La Correspondencia*.

El *Diario Universal* opina que los carlo-integristas han fracasado por completo en su campaña contra la ley del candado.

España Nueva, como enemigo del régimen, se muestra satisfechísimo del discurso de Mella.

La Mañana dice: «La Cámara juzgó en el acto, y a pesar de las sugerencias de la palabra del señor Mella y del arte diabólico que puso éste en el empeño de colaborar con Galdós en la obra de los *Episodios Nacionales*, el fallo fué de repulsa, porque, como el señor Canalejas dijo, a los noveladores se les admira cuando solo hacen arte; pero se les relega a su lugar merecido cuando atentan al honor ajeno.»

El Mundo habla de la lotería en un artículo que titula «El dios Azar.»

El Radical hablando del asunto Lerroux dice que los radicales españoles son los jueces que han de juzgar a unos y a otros.

CAMARA DE COMERCIO

A las tres de la tarde del día de ayer se reunieron en el Circulo Agrícola Mercantil los comerciantes e industriales de Cáceres con objeto de discutir y acordar la forma en que han de prestar su ayuda al Ayuntamiento de Cáceres en el año próximo, para el reparto del impuesto de consumos.

El Presidente, señor González Borroguero, explicó el objeto de la reunión invitando a los concurrentes a que manifestaran su opinión.

Después de una ligera discusión, en la que tomaron parte los señores Simón (don Anastasio), Casares (don Saturnino), Pérez (don Tomás) y otros, se acordó, por unanimidad, rechazar el concierto gremial de algunas especies, por las dificultades que existen para su realización; y estando en el ánimo de todos la necesidad de prestar ayuda al Municipio, se acordó procurar, por todos los medios, hacer elevar el importe de las cuotas especiales del comercio e industria, para el próximo año, a la suma de diez y seis mil pesetas, sin perjuicio de satisfacer las cuotas que en la suprición voluntaria les fueran fijadas.

El reparto de cuotas se hará por una Junta en que tengan representación todos los gremios y cuyo nombramiento se hará en Junta general, por sorteo.

Están efectuándose los trabajos y en breve se reunirá la Junta general. Felicitamos al comercio por su acuerdo y confiamos en que los particulares han de procurar de igual manera facilitar una solución al Municipio para que no volvamos a ver instalados los fieltos y casillas del odioso impuesto de Consumos.

Instrucción pública

Sesión de la Junta provincial

Bajo la presidencia del señor Gobernador-presidente y con asistencia de los vocales señores Castillo, Ezquer, Gaité, Cruz Quirós, Herreiros, Mogollón, Rodríguez, Avendaño (doña Enriqueta) y Calvo Borroguero, como secretario, celebró sesión el miércoles último, la Junta provincial de Instrucción pública.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Ordenar al alcalde de Alía, abone al maestro de la Calera (Alía) las 59'60 pesetas que se le adeudan como gratificación de adultos correspondientes a personal y material de los meses de noviembre y diciembre de 1906.

Participar a los alcaldes de Perales y Cabezo, que, dadas las malas condiciones que reúnen los locales destinados a escuelas de niñas, en el plazo de un mes, proporcionen otros, debiendo al participar el cumplimiento del acuerdo, acompañar certificaciones acreditativas de las condiciones de higiene y seguridad de los nuevos edificios.

Tramitar la instancia que don Nicolás Pérez Serrano, jubilado de la Escuela de Patronato de Casar de Cáceres, eleva al Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en súplica de que le sea concedida la casificación que le corresponde.

Idem el expediente de orfanidad, de doña Emilia Albalá Crespo.

Quedar enterada de las Reales órdenes nombrando vocales de la Junta provincial a don Isidro Herrero Blanco, en concepto de padre de familia y a doña Josefa Merino Ochagavía y doña Blanca López Bolveder, como madres de familia.

Informar favorablemente la instancia que en súplica de ser incluido en el Escalafón de la Administración provincial de Instrucción pública, dirige al Ministerio del ramo don Serafín Cid y Mésas, secretario que fué de esta Junta; y por último

Dirigirse al alcalde de Miajadas, para que notifique a don Pedro Isidoro Palomares, Coadjutor de una de las parroquias de aqué, el cierre de la Escuela privada que tiene, según le ordenó el señor Inspector de 1.ª enseñanza, toda vez que de un modo clandestino viene ejerciendo la enseñanza sin cumplir con lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de julio de 1902 y demás disposiciones vigentes.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SAN PETERSBURGO.—Miseria general del país ruso.—Catástrofes en el mar Caspio.—Grave situación de Macedonia y Servia.

Las bajas temperaturas del invierno han hecho desaparecer los horribos cuadros de la peste, que durante el último verano se han exhibido en muchas de las provincias del imperio ruso.

Ya no parecen las gentes atacadas de cólera: los gérmenes de la terrible enfermedad, estarán probablemente adormecidos como lirones, hasta que afirme sus templanzas la benigna primavera.

Sin embargo, aunque por ahora no haya cólicos, es lo cierto que por todas partes la muerte continúa cebándose con saña implacable en muchos centenares de seres cuyas familias quedaran sumidas en los horrores de la miseria por consecuencia de las bajas causadas por la epidemia.

Los intensos fríos agravan el mal

en proporciones espantosas, resultando insuficientes todos los recursos que envía el gobierno a diversas comarcas.

Una furiosa tempestad desarrollada en el mar Caspio acaba de hundir en la rada de Astrakán diez buques con todos sus tripulantes, é impide el arribo de otras naves portadoras de considerables remesas de sustancias alimenticias.

Más de 300 operarios que trabajan en los docks del puerto, y que eran de nacionalidad persa, han sido lanzados al mar por la violenta borrasca, sin que ninguno de ellos pudiera ponerse en salvo. A estas catástrofes hay que agregar la pérdida de dos vapores y cuatro grandes barcos veleros, aprisionados entre los hielos, en las inmediaciones de Gourieff.

Muchos pueblos del litoral están inundados y los habitantes que carecen de albergue se refugian bajo cobertizos de paja y quedan samidos en el mayor desconsuelo.

No son menos tristes las noticias que se reciben de Macedonia y de la vieja Servia. El ministro de la Guerra servio ha rogado a Turgurt-pachá que licencie un destacamento de reservistas de Acia, sin obtener favorable respuesta.

Turgurt dice que una tregua no puede considerarse como un tratado de paz: «Los rebeldes—dice—han sido vencidos; pero no rendidos.»

Esta nota acaba de quedar confirmada por las recientes escaramuzas habidas entre la tropa y los rebeldes en Malkovatz, Berany, Pleva y otras localidades. En consecuencia la situación que ya ofrecía mal aspecto, se agrava en el vilayato de Kessovo, donde los propietarios musulmanes oprimen a los colonos cristianos.

RUTOFF.

Diciembre 1910.

Notas judiciales

Sentencias dictadas:

Trujillo.—Condenando a Juan de San Antonio, conocido por «Castro», y otro en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Garrovillas.—Condenando a Elvira Caballero Portillo y otra en la pena de 125 pesetas de multa, por el delito de hurto.

Notas Municipales

Manana, sábado, celebrará el Ayuntamiento sesión, en segunda convocatoria.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero cinco carneros, siete machos, noventa y tres lechales y treinta y cinco cerdos.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer a la suma de 748'19 pesetas.

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Estamos en plena «season» invernal. No han hecho aún su aparición los grandes fríos; pero ya se hallan abiertos los más elegantes teatros y la aristocracia ha inaugurado en sus salones esas sugestivas soirees invernales, que son las fiestas más bellas y encantadoras de la estación.

Tras de unos días tediosos por la pertinaz lluvia que durante todas su horas caía sin cesar, han venido días apacibles; grises, sí; pero agradables, porque además de no ser baja la temperatura, algunos ratos el astro-rey hace llegar hasta nosotros sus dorados besos, a triunfar en su lucha con las nubes que cubren el cielo de uno a otro horizonte.

La nota general que desde luego

ofrecen las elegantes en sus trajes de paseo, es el triunfo del terciopelo oscuro encuadrado por grandes echarpes de bernina, zibeline o chinchilla, de las que son obligado acompañamiento el gran manguito cogin y la toca de la misma piel, con penacho de plumas.

Hagamos constar, ya que la hemos mencionado, que la toca de piel, alta, muy alta, sin otro adorno que una flor, y una pluma de un color vivo, rojo con frecuencia, es de gran novedad.

En las últimas reuniones de Antheit, que es en las que ha quedado perfectamente definida la moda del actual invierno, se ha observado una marcada tendencia hacia los tonos oscuros. Esto daba a dichas reuniones un conjunto falto de color, de tonos grises y neutros que recordaban las totalidades de los cuadros de Carriere.

Pero el carácter no podía ser mayor porque al fin las «toilettes» eran de riguroso invierno, y además de éstas, allí estaban afestiguando la presencia de la fría estación el cielo apabarrado, la temperatura y los rústicos braseros distribuidos en diversos puntos del hipódromo, para que entre carrera y carrera fuéramos los más frioleros a desentumecer nuestros miembros aterrorizados de frío.

En medio de la monotonía á que daban lugar los trajes masculinos, los grandes abrigos de piel y los tonos oscuros de los trajes de terciopelo, solo se destacaban las enhiestas plumas blancas de algunos sombreros y las corbatas cuyos afligridos encajes asomaban tímidamente por entre el cruce de levitas ó grandes chaquetas.

¿Sabéis cual es la gran novedad en cuerpos y chaquetas? Sencillamente, los grandes cuellos de piel, forma marinera. Es una feliz combinación, sino muy original en sí misma, mucho por la forma en que es dispuesta.

De la aparición de esos, cuyo buen recibimiento parece indudable, á la desaparición de las «echarpes» estolas de piel, no hay nada más que un paso.

Mlle. Capellina.

París, Diciembre 1910.

SIGUE LA RAZZIA

Ayer gastamos una cantidad importante para recibir de nuestro activo corresponsal con carácter urgente, que cuesta triple tasa, los telegramas en que nos comunicase los números agraciados con los premios mayores.

Y efectivamente, á las siete de la tarde, recibíamos los últimos telegramas urgentes puestos en Madrid á la una y media. Por esto no pudimos publicar nuestro anunciado extraordinario y solo pusimos los números en nuestro transparente.

Un perjuicio más en nuestros intereses y en la información que al público debemos, que sometemos al juicio del señor Director General de Comunicaciones.

Notas agrícolas

Bajo la influencia del fermento contenido en el mosto («Saccharomyces vini»), la celulosa se precipita con parte del ácido péctico, albúmina, tanino, fosfato de cal y de silice, etc.

La mayor parte del azúcar (glucosa) queda convertida en alcohol y en ácido carbónico que se desprende, por cuya causa si se embotella antes de que la fermentación haya terminado, se obtienen los vinos espumosos, por disolución de este gas, á causa de la presión resultante.

Durante la fermentación en su período más activo (fermentación tumultuosa) se forman éteres, á los cuales debe el vino su perfume, los cuales se originan bajo la acción de los ácidos cenanthico, valerianico y butirico sobre el alcohol, por reacciones no muy dilucidadas aun (Ch. Muller).

Además de esto, los vinos cuya calidad y fabricación es esmerada, toman con el tiempo otros especiales, tal vez debidos, según se desprende de ciertas experiencias, á la acción de los ácidos orgánicos sobre la materia extractiva del vino (Schöenberger), y en especial del ácido tártrico.

La causa productora del «bouquet» no es aun conocida, á pesar de las experiencias y cuidadosos estudios de algunos químicos (Pasteur, Berthelot, Stracke, etc), aun cuando reconozcan algunos de los elementos que lo integran (ácido tártrico, éter cenanthico, ciertos aldeidos, etc.)

Además de la fermentación normal del mosto los vinos ofrecen ciertas fermentaciones, verdaderas enfermedades, tal como la tártrica, láctica, acética, etc., cuya causa es debida al desarrollo de varias especies de microorganismos vegetales, algas en su mayor parte, las cuales se deben á la mala calidad del mosto (defecto de graduación alcohólica) y en especial, y para la mayoría de los casos, á las malas

condiciones de la elaboración y falta de limpieza, higiene cuya importancia es manifiesta en todos los órdenes de la vida y que tanto debe tenerse en cuenta para la conservación de la salud de los hombres, de los animales y de las plantas, y también en la conservación de todas las substancias orgánicas y aun á ciertos minerales, por lo que no debe olvidarse nunca.

El doctor Kuapp á cuyo cargo están los trabajos prácticos y corporativos del Departamento de los Estados Unidos, da diez reglas que pueden aplicar los agricultores:

1.ª El terreno para la siembra de las semillas hay que trabajarlo algo profundo y pulverizarlo completamente y bien desaguado: la labranza de la tierra se empezará en el otoño, á una profundidad de ocho, diez ó doce pulgadas, según la calidad de la tierra, con herramientas que no traigan el subsuelo á la superficie. Las antedichas profundidades deben hacerse gradualmente.

2.ª Usese la mejor clase de semillas, bien escogidas y que hayan permanecido en buen estado en sus depósitos.

3.ª En las cosechas de cultivo se debe dejar una distancia conveniente entre una planta y otra, y de acuerdo con la tierra y clima.

4.ª Lábrase bien la tierra durante el período creciente de la cosecha.

5.ª Aplíquese una buena cantidad de humus á la tierra, sirviéndose de leguminosas, estiércol y desperdicios de las fincas fertilizantes comerciales.

6.ª Diversidad de cultivos de una manera sistemática.

7.ª Hágase mayor cantidad de trabajos todos los días, empleando más fuerza animal y mejores herramientas.

8.ª Aumentese el ganado de las fincas al extremo de poder aprovechar todos los desperdicios que permanecen sin cultivo.

9.ª Tratar de cosechar y producir en las fincas todos los alimentos que necesitan para el sustento las personas y los animales.

10.ª Llévase contabilidad de todos los productos de las fincas, á fin de saber cuáles son las que dejan provechos y cuáles pérdidas.

DE SOCIEDAD

Son muchas las felicitaciones que nuestro querido amigo don Gerardo Aparicio, director de esta sucursal del Banco de España, está recibiendo con motivo del ascenso que acaba de obtener, ascenso tanto más digno de ser celebrado cuanto que es un reconocimiento pleno de las dotes intelectuales y administrativas que adornan al señor Aparicio, por lo mismo que el Consejo de la mencionada entidad bancaria se lo ha otorgado por elección.

Entre las enhorabuena más efusivas que á él lleguen, cuente tan distinguido amigo la nuestra.

NOTICIAS

Se ha ordenado ingrese en el Hospital, por enferma, la vecina de Zarza la Mayor, Serafina Hurtado Hernández.

Vinos del país, una peseta botella, en EL SANATORIO.

El señor Gobernador civil ha confirmado la multa de 25 pesetas impuesta por el Alcalde de Botija á don Luciano Reyes Canado, por infracción de disposiciones sanitarias.

En EL SANATORIO, champagnes y sidras, las mejores marcas.

Por carecer de la correspondiente licencia, le ha sido intervenida la escopeta al vecino de Albalá Vicente Berrocal.

En EL SANATORIO, vinos á 25 y 30 céntimos litro.

Ha sido aprobado el presupuesto municipal de Trujillo.

Accediendo á lo solicitado por el señor Presidente de la Audiencia Territorial, el señor Gobernador ha ordenado se destinen dos parejas de la Guardia civil para custodiar á los procesados de una causa que se celebrará el próximo día 24.

En EL SANATORIO, toda clase de licores.

La Gaceta del día 21 del actual publicó el anuncio convocando para proveer, mediante concurso, la plaza de Jefe de Sección Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública de Cáceres.

PARA NAVIDAD

Turrone y mazapanes.—Infinidad de licores.—Vinos de Valdepeñas, á 25 y 30 céntimos litro, en casa de

MANUEL SIMON

El día 25, á las once de la mañana, se reunirá nuevamente los comerciantes é industriales de Cáceres en el salón del Centro Agrícola Mercantil, para dar cuenta de una proposición hecha por el señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento sobre la cantidad que ha de satisfacer el Comercio en el año próximo por cuota especial.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Casas de Millán con la dotación de 1.000 pesetas anuales. Plazo para solicitarla, 30 días.

NICOLAS GARCIA PELUQUERO

Confecciona y vende toda clase de postizos en cabello. Se compra cabello de todas clases.—BARRIONUEVO, 16, piso baj.

Para su provisión en propiedad y por término de diez días, anunciase la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mata de Alcántara.

El "606,"

se aplica según la técnica del doctor Ehrlich, en el

SANATORIO SALGADO

Barriónueva, 42, Cáceres

para lo cual, se han recibido un corto número de tubos y aparatos para dicha aplicación.

Muy animado estuvo el mercado que el martes tuvo lugar en Plasencia cotizándose á 12 pesetas los tres dobles decalitros de trigo; cebada á 6'25; centeno 7'50; avena 3'50; habas 10; castañas verdes 7; idem cascarnas 6 y los garbanzos desde 14 y 19 hasta 23 pesetas.

Los once kilos y medio de queso se vendieron á 15 pesetas; patatas, 1; granos 5'50; peras, 2'50; manzanas, 2; pimientos, 12; cerdos vivos, los onca y medio kilos á 12'50 pesetas.

El ciento de naranjas se vendió á 4 pesetas.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutarío González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

La Mezquita

Freiduría de pescado.—PARRAS, 31

Hoy boquerones, pescadillas, salmoretes, lenguados y calamares. Se vende en fresco y frito. Se recibe fresco todos los días de Málaga y Puerto de Santa María.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 23 (12-10.)

Congreso

Después de un incidente con que empezó la sesión al declararse esta permanente, empezó esta yéndose los diputados del primer turno á cenar mientras los del otro quedaban de guardia en los escaños.

Surgió otro incidente que se solucionó, presentando el señor Sánchez Guerra una proposición incidental para que se declarase suficientemente discutido el asunto de la propuesta de declarar la sesión permanente.

El señor Canalejas dijo: Conozco las habilidades para prorrogar el debate. Es necesario que se pregunte si se acepta ó no la propuesta de la presidencia, para declarar la sesión permanente.

El señor Mella se opone á ello, porque, según dice, se ha hecho la pregunta sobre el particular, fuera de las horas reglamentarias.

El señor Maura insiste en lo contrario.

El señor Salaverry consume un turno en contra de la propuesta de la presidencia, excitando las protestas de la mayoría.

Pretende hablar luego el señor Senantes y se lo impiden las protestas de los liberales, produciéndose ruidosos incidentes.

Se pone á votación la propuesta presidencial, acordándose la sesión permanente por 124 votos, contra 16 de carlistas y republicanos, excepto el señor Lerroux que vota con el Gobierno.

Los conservadores se abstienen. Eran las diez y media de la noche.

Empieza la defensa de las enmiendas presentadas y defienden

algunos los señores Salaberry, Feñu y Llosas, pidiendo luego votación nominal.

Al votarse la del último carecían de número suficiente los carlistas, ayudándoles para completarlo los señores Romeo, Nougues y el hijo de Pidal.

Esto produjo protestas.

A las doce y media el señor García Prieto estaba en el banco azul y el señor Llorens empieza á defender una enmienda, que es desechada en la misma forma.

A la una, don Dalmacio empezó otro discurso en defensa de otra de las enmiendas presentadas empezando á corearle la mayoría.

—Eso no tiene relación alguna con la enmienda, dice el diputado carlista.

El Presidente le pregunta: ¿Ha terminado Su Señoría?

—No, responde don Dalmacio.

Entonces la mayoría empieza á golpear los pupitres.

Quedaban aun por discutir sesenta enmiendas.

Algunos diputados presentan una proposición incidental, pidiendo al Congreso que á las siete de la mañana sean obsequiados con un chocolate los diputados que estén en la sesión.

A las dos y media el señor Sánchez Marco se levanta á defender otra enmienda.

Las tribunas, llenas de curiosos tranochadores, y en el banco azul los señores Canalejas, Ruiz Valarino, Merino y Burell.

A las tres y media empieza otra vez á hablar el señor Sánchez Marco, en defensa de otra enmienda, y convenciéndose ya todos de que los carlistas están decididos á seguir y prorrogar la sesión, solo quedan en el salón los diputados indispensables.

A las cuatro y media de la madrugada, empieza el señor Senantes un fogoso discurso.

Hasta el amanecer, presenta el Congreso un aspecto interesante.

Unos diputados duermen acá y acuyá: Otros se desayunan.

La atmósfera se hace irrespirable.

Cobian
El ministro de Hacienda retrocedió ayer nuevamente en su enfermedad en el Senado.

Durante la noche, el médico de cabecera estaba preocupado con el estado del señor Cobian.

Por la madrugada se inició alguna mejoría.

Los carcas
Los diputados carlo-integristas reciben muchos telegramas de sus correligionarios animándoles á persistir en la sesión permanente.

En el Senado

A causa de la enfermedad del señor Cobian no pudo prorrogarse ayer la sesión del Senado hasta terminar la aprobación de la Ley de presupuestos, como ordenó el Gobierno.

Conviénesse en que lo que ocurre supone dificultades para el Gobierno.

De la lotería

Comunican de San Sebastian que no son todavía conocidos los poseedores del billete premiado con el gordo.

En cambio sábase de algunos que llevaban participaciones en el que fué agraciado con el segundo premio, resultando que éste hallábase muy distribuido, habiendo bastantes personas á quienes corresponde percibir tres mil pesetas.

Como se dijo que en Bilbao residen algunos de los partícipes del gordo, se interesaron noticias del particular, pero en la villa citada niegan que allí haya nadie de los del premio de referencia.

Parece que un panadero de Logroño lleva una participación del premio tercero.

Este que, como sabe, se dio en Avilés, se halla repartido, habiendo participaciones de veintitres céntimos.

Han sido favorecidos por la suerte muchos marineros.

SEGUROS DE QUINTAS

La Previsión Andaluza

Domiciliada en Sevilla.—Alvareda, 49.—(Edificio de su propiedad)

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

SORTEO 1911

PRIMA 800 PESETAS

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, hurto y extravío.

Subdirector en la provincia de Cáceres, Don M. Feliciano Manzano, Grajas, 1

Autorizado este anuncio por la Compañía de Seguros.

Reina entre los partícipes gran júbilo.

De Cartagena anuncian que excepto dos décimos del número agraciado con el cuarto premio, los demás se suponen comprados por forasteros.

El quinto se halla muy repartido. Ignóranse detalles del sexto premio, que cayó en Barcelona.

Se asegura, sin embargo, que un tabernero llevaba medio billete y ha dado ciento noventa y cuatro participaciones.

En Gijón, donde cayeron dos premios, uno de 100.000 y otro de 60.000 pesetas, han sido agraciados muchos pescadores.

El de 60.000 pesetas lo llevaban los obreros de una fábrica.

En Valencia, donde se jugaban décimos por valor de dos millones de pesetas, no ha tocado más que un premio de 25.000.

Citación

Han sido citados los senadores para que asistan con puntualidad á la sesión de hoy.

De una suscripción

Dióse por terminada la suscripción abierta por *El Imparcial* en favor de los pobres.

Cerróse ascendiendo á 92.692 pesetas.

Políticas

—En breve se reunirá el Comité ejecutivo de la conjunción republicano-socialista para afirmar su existencia con exclusión de los radicales.

—Se insiste en que el lunes ó el martes se planteará la crisis.

—A las ocho de esta mañana continúa la sesión del Congreso.

Mella está pronunciando un largo discurso.

De Palacio

El Rey, para solemnizar el santo de su augusta esposa, ha hecho varios donativos á los establecimientos de Beneficencia.

—Ha dado á luz la infanta doña Luisa de Orleans.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, **nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.**

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2

(Palacio de la Generala)

Muy interesante su lectura

Las enfermedades del estómago, hígado y riñones ya no existen, bebiendo el agua de Valdelazara.

El artrismo y neurastenia se curan completamente con su uso.

Son las aguas bicarbonatadas más litónicas, nitrogenadas y radioactivas de Europa en su clase.

Una sola botella alivia la afección más crónica y rebelde.

Analizadas por las primeras eminencias químicas de España y el sabio Dr. Cajal.

Gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado: en Génova la gran Copa de Honor y gran premio.

El Gran Instituto de Higiene de París, Las Palmas de Oro, gran medalla de Oro y diploma de honor.

Las más altas recompensas concedidas á estas nuevas aguas, en competencia con las más renombradas.

Su propietario don Angel Galindo, en Plasencia (Cáceres), envía cajas de botellas de un litro y recien cogidas en los manantiales á todos los puntos de España.

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas } 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano (GRAJAS, 11.—CÁCERES)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Chamas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 11.—CÁCERES Almacén de abonos en la carretera de la Estación

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

LA HEMIGRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígidas (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas, en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE SOBRINO DE GABINO DIEZ

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMEDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



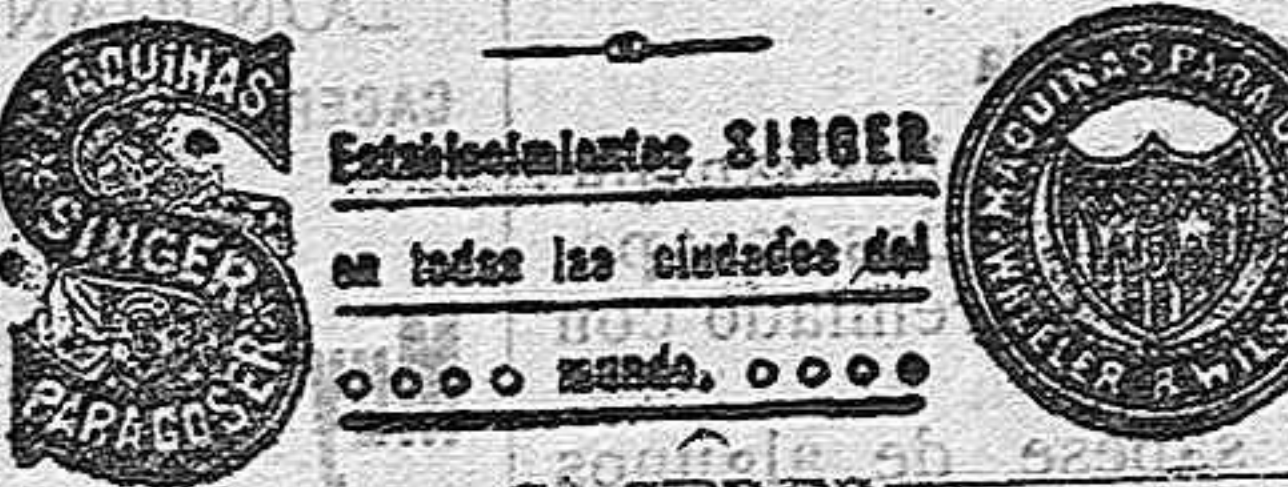
LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido reconocida y consagrada durante cuarenta años y en la actualidad posee de ODS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CÁCERES General Esporda, núm. 11

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

MÓVIDOS POR ENERGIA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1860

HEIJOS DE V. BOMATI ELEGANCIA, Buen gusto, Economía, Solidez Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias Adelantos modernos Calle de Zamora, 57 y 59.-SALAMANCA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Nitrato de sosa. Sulfato de sosa.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos de

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empl. racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 346.—Dirección telegráfica y telefónica: Gaioso, Madrid

¿Sufre v. del Estómago?

No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia? ¿Una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, proisias, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.?

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado á quien lo pide.

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía

Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucedor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CÁCERES

—« Honorarios módicos »—

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio en virtud de la Inspección de Seguros)

LA PURHIZA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASE CIA

Depositario en Cáceres

D. MAURICIO QUIRÓS

LA MEJOR CERVEZA ES la de La Cruz del Campo

LA MEJOR CERVEZA ES

la de La Cruz del

del Campo

DISPONIBLE

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ECUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres



Forman
contra los
constipados
nasales

Prado de la Caja
Le algodón

FORMAN 75 pesetas

PIDASE EN FARMACIAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO




Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis cañas ni seréis calvos
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán. Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
MADRID

Este Sindicato, formado por Agricultores y para los Agricultores, ofrece las mejores Máquinas hasta hoy conocidas, como son Arados de vertedera fijos y giratorios, (todos de acero) Desterronadores, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Sembradoras, Repartidoras de Abonos, Guadañadoras, Segadoras, Trilladoras mecánicas, Aventadoras limpiadoras, movidas á brazo y á malacate, Prensas para heno y paja, y todo lo concerniente al Ramo de Maquinaria Agrícola.

Para informes y pedidos, dirigirse á su representante en Cáceres.

MANUEL REQUEJO
ALFONSO XIII, NUMERO 7

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES

Buen piano de manubrio Se vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS



HIJOS DE F. GUTIERREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

talleres de construcción y reparación

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Plas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'60
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	= 26.035.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909	= 45.943.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603.—Barcelona
Autorizado por la Comisaria General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** CARNICERO, 5 CÁCERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	{ Suscrito 5.000.000
	{ Desembolsado 1.500.000
RESERVAS	{ Estatuaria 1.000.000
	{ Técnicas y de garant. 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 8

MOTORES DE GAS POBRE.—PAXMAN
Sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor —PAXMAN—
sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compouma

Calderas de hogar interior, tubulares y acero-tubulares
PAXMAN

CORREAS
y Accesorios

BOMBAS
de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas, elizoidales
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA
Galle del Arqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & C. LA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1885

Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES



Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía * Amplio y apropiado local *

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CÁCERES

